

CONSTANCIA SECRETARIAL Pasa despacho de la señora Jueza hoy 18 de agosto del año 2020 para proveer lo pertinente.



CÉSAR AUGUSTO SEPÚLVEDA SALAMANCA
SECRETARIO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA-QUINDÍO

Agosto dieciocho (18) del año dos mil veinte (2020)

Asunto	: Auto resuelve solicitud
Clase De Proceso	: Verbal Resp Civil Extrac.
Demandante	: Gloria Nancy Alvares
Demandados	: C.R. Senderos del Bosque Ambiente Ecológico SAS
Radicado	: 2017-257-00

En el presente asunto en audiencia llevada a cabo el 20 de febrero del presente año se decretaron las pruebas y se precisó a las partes y sus apoderados que las mismas se practicarían en la inspección judicial decretada.

El 15 de julio de 2020 se programó nuevamente la fecha para la diligencia la cual quedó programada para el próximo 10 de septiembre de 2020 a las 3:00 p.m., la que tiene como finalidad la práctica de las pruebas.

La apoderada judicial solicita que se le informe si en dicha prueba se llevará a cabo la prueba testimonial.

Es evidente que una inspección judicial no se puede efectuar por medios virtuales y tal como se informó en la audiencia del 20 de febrero, los testimonios serán practicados en dicha diligencia.

Con respecto a las medidas de seguridad que se deben tomar, se adoptarán los lineamientos determinados por el gobierno nacional y regional.

NOTIFÍQUESE,


CAROLINA HURTADO GUTIÉRREZ
JUEZA.

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL ESTADO

No. 082 DE AGOSTO 19 DEL AÑO 20209

CÉSAR AUGUSTO SEPULVEDA SALAMANCA
SECRETARIO